

XI Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Neuquén, 2011.

# Familia, redes y poder en la Guardia de Luján.

Andreucci, Bibiana.

Cita:

Andreucci, Bibiana (2011). *Familia, redes y poder en la Guardia de Luján*. XI Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Neuquén.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/xijornadasaepa/80>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eeQG/2eb>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# Familia, redes y poder en la Guardia de Luján

**Bibiana Andreucci**

Universidad Nacional de Luján

bandreucci@hotmail.com

## 1. Introducción

¡Muera el Juez de Paz D Ant.o Méndez Caldeira y su asesor D Julián Solveira!  
¡Ya D Ant.o. Méndez murió, ya no es Juez de Paz!  
¡Ya a ese pícaro de Méndez se le acabó la vara!  
¡Muera Méndez y viva el Alcalde de Barrio y D Fran.co González (1)!

Un grupo nutrido de vecinos marchó a la plaza de la Guardia de Luján en la nochebuena de 1825, con “una regadera vieja, una trompeta de carreta de tropa y zarandajas de toda clase” (2). Incluso, hubo quienes oyeron “tocar un violín, un organito, una guitarra, una especie de zambomba y un arpa agujereada”(3) Cuenta el expediente que los que no tenían esos enseres, metían bulla “tapándose directamente la boca o golpeando tarros de hojalata”. En la plaza quemaron muñecos que representaban al Juez Méndez Caldeira y a sus asesores. De allí, la comitiva marchó al negocio de éste último –había algunos jugando al billar que atestiguaron lo desenfrenado del grupo– “a darle música un gran rato, insultándolo”. Sólo la misa de gallo pudo sofrenar un poco semejante desparpajo, pero luego un baile “bullanguero”, que duró hasta la mañana, reavivó los ánimos. El 25, en horas de la siesta, la turba enardecida fue hasta la chacra de Méndez Caldeira y le quemó la casa, una sembradura de setenta fanegas de cebada y le robó una res (4)

La navidad, en las sociedades tradicionales –como otras fechas de la liturgia cristiana–, era festejada en forma comunitaria: procesiones, bailes, quemas de muñecos, eran festejos compartidos por toda la comunidad. Esto las hacía propicias para las manifestaciones populares y, por ello, no fueron extraños los tintes que tomaron los festejos navideños de la Guardia de Luján en 1825 (Fradkin, 2003) El tumulto que movilizó a “mujeres, muchachos y chicos” –en otras palabras– “todo el pueblo”, se inició cuando el vecindario recibió la noticia

de que las autoridades –haciéndose eco de sus reclamos–, habían removido al Juez de Paz, Don Antonio Méndez Caldeira (5)

Este ilustrativo episodio, que dio origen a un detallado expediente, ha sido analizado por Raúl Fradkin (2003). En esta oportunidad, el autor se propuso explorar las formas de acción colectiva que se desarrollaron en la campaña bonaerense como resultado de la década revolucionaria e identificar algunos de los componentes de una cultura política rural; configurada por la vigencia de la tradición colonial y la experiencia revolucionaria. Nuestra investigación tratará de incorporar otro factor a la base de la movilización: el de las redes sociales, atendiendo a que, en esos años, una densa urdimbre unía a las familias de la Guardia a través del matrimonio, el padrinazgo y la formación de sociedades mercantiles. El arraigo de las familias en el pago fue un elemento definitorio para la constitución de redes. Por ello, trataremos de demostrar que, a partir de 1820, cuando se reorganiza la provincia, la estructura de la Justicia de Paz se construye sobre redes sociales existentes (Garavaglia, 1999) En el proceso de construcción del poder local post-revolucionario, el arraigo, la antigüedad y la fluidez de las redes sociales –en una comunidad altamente endogámica -, son elementos claves para explicar las bases de dicho poder, e indica que, en el nivel “capilar” –de los dirigentes locales –, primó la continuidad en el paso del estado colonial al independiente, al menos hasta la segunda década del siglo XIX.

En las páginas que siguen, reconstruiremos las historias familiares y las redes tejidas entre las familias de los primeros Jueces de Paz de la Guardia de Luján. Entre 1822 y 1826, se sucedieron: Víctor Barrancos (1822), Méndez Caldeira (1823), Francisco González (1824), nuevamente Méndez Caldeira (1825) y Pedro Bermúdez, electo en 1826. Iniciaremos el análisis con una descripción de la situación social y económica de los sectores de donde provenían los Jueces de Paz. Luego, a partir de las historias de los primeros Jueces, abordaremos la cuestión que creemos central para construir poder: el de las redes sociales –para el que, a partir del análisis del capital relacional de Francisco González, analizaremos la densa urdimbre que se tejió entre las familias de la élite de la Guardia. Por último, volveremos al conflicto precedente, a fin de releerlo desde los avances efectuados.

En las últimas décadas, los estudios sobre redes sociales han adquirido una actualidad notable. En particular, el análisis de los vínculos interpersonales, privativos hasta hace pocos años de la sociología, se han convertido en una herramienta adecuada para el abordaje histórico. En especial, para los estudios micro-históricos, aunque, en general, han pasado a ser fundamentales para interpretar la complejidad de las sociedades y la construcción del poder .

Delinear redes sociales entre las pocas familias que conformaban las élites de los pueblos de campaña, no es tarea fácil. (7) Se diferenciaban de la burguesía porteña en el poder político, económico y social de sus miembros, que resultó ser ínfimo en relación a los primeros. Mientras que los conspicuos miembros de la burguesía porteña podían aspirar a mercedes de tierras, y luego a grandes enfiteusis en varios distritos, y a los más elevados cargos públicos en la administración; los miembros de las familias de la campaña, sólo podían aspirar a solicitar un terreno en enfiteusis o alguna parcela en el ejido (Barcos, 2007: 85-112) y a ocupar algún cargo como Capitán de Milicias o Alférez en la en la época colonial, o a cargos en la Justicia de Paz, en la era independiente. Por ello, reconstruir las redes que vinculaban a estas familias es una tarea ardua, que requiere sumergirse en una zona de tinieblas, de fuentes escasas porque no formaba parte del bagaje cultural de estos grupos la redacción de cartas personales y mucho menos la de memorias.

## **2. La sociedad de la Guardia de Luján en la década de 1820**

El fuerte de la Guardia de Luján fue fundado en 1752 para asiento de un escuadrón de blandengues, que debía patrullar la frontera oeste. Desde sus orígenes, la población creció en forma sostenida: pasó de 464 habitantes en 1782 –fecha en que se realizó el primer recuento de población–, a 5.154 en 1837 (8) Fueron las migraciones –mucho más que el crecimiento vegetativo– las responsables de tal crecimiento: entre 1785 y 1837 arribaron a este partido 2.450 inmigrantes (9), que se asentaron en tierras realengas, próximas al fuerte, convirtiéndose en “labradores” (10) La Guardia, situada en un lugar estratégico, comenzó a crecer: aquí nacía la "rastrillada de las Salinas o rastrillada Grande" –camino recorrido por las carretas que, desde la Guardia de Luján, se dirigían a las Salinas Grandes (Hidalgo, La Pampa) en busca de sal

(11) Pero además, desde los acuerdos con los pampas en 1743 y con los aucas en 1770, pasó a ser la única puerta de entrada para el comercio indígena (12) Por eso, las pulperías fijas y volantes, los comerciantes que recorrían la campaña y los pobladores que hacían del comercio con los indios su principal actividad, la convirtieron en un "pequeño emporio mercantil" (13) También, tempranamente, adquirió su marcado perfil agrícola: en 1770 tenía sementeras de trigo de más de 200 cuadras (Barba, F., 1995) (13)

La Guardia de Luján fue residencia de los capitanes de la 3º Compañía de Blandengues desde su creación, en 1752, y, a partir de 1779, en que Vertíz la declaró sede de la Comandancia General de la Frontera y "capital" de la frontera del sur de la Gobernación e Intendencia de Buenos Aires, también lo fue de los Comandantes Generales.

La ocupación y legitimación de las tierras se inició lentamente durante el siglo XVIII por familias de "hacendados" con representación en el Cabildo y residencia en los partidos de antigua colonización: tal es el caso de los Molina, de Capilla del Señor, los Leguizamón, de la Cañada de la Choza y los Irrazábal, de la Villa de Luján (Marquiegui, 1990, pp. 308) Ellos consolidaron la posición que ya tenían, asegurando su reproducción social con tierras en la frontera. Con estas operaciones, efectuadas en las postrimerías de la colonia y en las primeras décadas independientes, no se amplió el círculo social de los que tuvieron acceso a la tierra. Fue la enfiteusis la que lo hizo, ya que no sólo fue el modo predominante de acceso a la tenencia legal de la tierra en esta región (Barcos, 2007: 85-112; Infesta, 1998: pp. 89-116), sino que permitió que muchos "antiguos pobladores" de la Guardia, de extracción social más marginal que los estancieros de la Villa, pudieran legitimar las posesiones que venían detentando desde hacía varios años: en casi todas las escrituras aparece consignada la frase, "en donde esta su poblado" Del seno de estas familias, proviene la mayoría de los Jueces de Paz, Alcaldes y Tenientes Alcaldes de la Guardia de Luján.

Si bien estas familias accedieron, en las décadas de 1820 y 1830, a la propiedad de las tierras que ocupaban desde hacía tiempo, las divisiones que la repartición igualitaria de los bienes supuso en cada traspaso generacional, terminó debilitando muy rápidamente su patrimonio. Por eso, una gran rotación dominial se produjo al finalizar los ciclos de vida de quienes solicitaron las

tierras. Si tenemos en cuenta que los “primeros pobladores” arribaron a esta región en su juventud o, en algunos casos, nacieron en ella en la segunda mitad del siglo XVIII, para las décadas de 1820/30, eran ya hombres maduros, cuando no ancianos, y la mayoría falleció en esos años: Antonio Leguizamón en 1826, Manuel Montoya en 1828, Pedro Bermúdez en 1833, Antonio Villalba en 1830, Tomás Flores en 1836. En otras palabras, entre fines de la década de 1820 y los primeros años de la del 30, los “patriarcas” de la región desaparecieron. Fueron sus viudas, las que, en reiterados casos, llevaron a cabo las ventas.

La repartición igualitaria de los bienes, que se hizo habitual a partir del siglo XVIII, y que fue de uso muy extendido en el Río de la Plata, tuvo aquí también los efectos disruptivos que se le asignó en otros estudios, ya que pulverizó el patrimonio de los pequeños y medianos propietarios. El sistema hereditario, la especulación que acompañó a la enfiteusis y la mercantilización de los productos pecuarios fueron los responsables de la alta rotación dominial, que generó el reemplazo de “los primeros pobladores” por individuos nuevos, provenientes de Buenos Aires y otros pueblos de la campaña bonaerense, del extranjero (principalmente de Irlanda y de las provincias vascas), y con vínculos en las esferas de poder (Andreucci, 2009: p. 84) Este tipo de trayectorias fueron comunes en las familias de los Jueces de Paz.

### **3- Redes y entramados familiares en la Guardia de Luján**

En la configuración del espacio político de los Jueces de Paz, los vínculos interpersonales tuvieron un papel central, más aún porque en la Guardia de Luján prevaleció un patrón en la constitución familiar de tendencia endogámica, que condujo a la conformación de redes, gestadas a través de alianzas matrimoniales. De este modo, varias redes vinculaban a la mayoría de las familias de la Guardia (36)

Garavaglia (1999: 73) advirtió sobre la necesidad de relativizar el predominio de la familia nuclear en la campaña bonaerense, en cuanto a sus efectos sobre las relaciones sociales, debido a la estrecha proximidad espacial que permitía el funcionamiento de redes familiares horizontales muy extensas en un espacio relativamente próximo. Si ante una primera mirada, la imagen que nos

devuelve el Padrón de 1813 de la Guardia de Luján es la del rol hegemónico de las familias nucleares, un análisis más profundo permite descubrir las densas redes que se estaban conformando y que confluían en un extenso tejido social horizontal (37) lo cual pone en evidencia que, al mismo tiempo que las familias extensas se desarticulaban en el interior por efecto de las migraciones, se articulaban en la frontera bajo la forma de amplias redes horizontales, compuestas por múltiples familias nucleares, que resultaban funcionales al déficit estructural de mano de obra.

De 324 UC que tenía el partido, según el Padrón de 1813, ni más ni menos 167 estaban emparentadas por vínculos familiares (38) El hecho de que el 50% de las UC del partido tuviera vínculos con otras, formando una red más amplia que densa, derrumba la imagen de una frontera de hombres solos y pobres en contactos sociales (39) Hijos, padres, hermanos, cuñados, suegros, yernos, sobrinos, tíos, etc., formaron parte de un universo de relaciones que tuvieron un peso decisivo en las conductas de estos pobladores (Garavaglia, 1999.p124)

Como dijimos al comienzo, la turba que recorrió la Guardia de Luján en la Nochebuena de 1825 estuvo encabezada por “vecinos principales”. Detengámonos un momento en la élite de la Guardia, para luego reconstruir las redes que se tejieron en su interior y que estuvieron en la base de constitución de las facciones que se movilaron en la navidad de 1825. Como es habitual, las redes más fáciles de reconstruir son las que unieron a los miembros de la élite (40) Para hacerlo, hemos recurrido al Padrón de 1813, a los libros parroquiales, solicitudes de tierras y ocupación de cargos públicos. De este modo, el uso del don, la antigüedad del asentamiento, el tamaño de las UC, el uso de mano de obra esclava, las solicitudes de tierras y la ocupación de cargos públicos han sido elementos claves para su identificación.

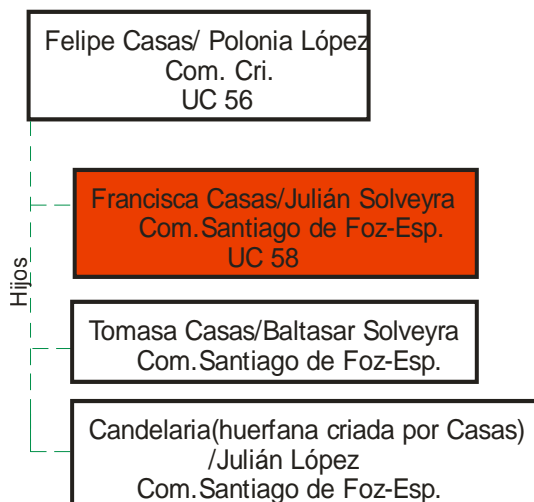
Aproximadamente, catorce familias formaron la élite de la Guardia. Si nos guiamos por el Padrón de 1813, esas catorce familias formaban a su vez veinte UC, de las cuales, ocho eran encabezadas por comerciantes, siete por labradores y cinco por estancieros (41) Una primera aproximación, nos permite percibir el peso de los comerciantes en la élite, seguido por el de los labradores. Detengámonos un poco en el grupo de los comerciantes. En esta Guardia fueron censados dieciocho comerciantes, de los cuales seis eran

gallegos y el resto criollos. Una de las características de las UC de este partido era su uniformidad, ya fueran de labradores o de estancieros. En casi todas predominaba la mano de obra doméstica. La excepción eran las UC de comerciantes, que concentraba casi la mitad de los esclavos (42) De los 18 comerciantes censados, diez estaban emparentados por alianzas matrimoniales o, siendo aún solteros, formaban parte de familias emparentadas (43)

Dentro de este pequeño pero poderoso grupo de comerciantes, pueden identificarse dos redes que, justamente, responden a las facciones que se movilizaron en la navidad de 1825. Por un lado, la facción liderada por Julián Solveyra, su hermano Baltasar, su “paisano” Julián López, su suegro Felipe Casas y Casto Borda y el Juez de Paz depuesto, Méndez Caldeira. Por el otro, la liderada por Francisco González, Agapito García, Manuel Pirán y Hermenegildo Leguizámon, entre otros.

#### 4.1- La facción de Méndez Caldeira

La familia de Julián Solveyra



Lo más “conspicuo de la élite de la Guardia” estaba compuesto por Julián Solveyra y su suegro, Pedro Casas de Castro Borda, descendiente de conquistadores, hacendado principal y acaudalado comerciante. Había iniciado la actividad mercantil en las últimas décadas del siglo XVIII, cuando se instaló en la Guardia para hacerse cargo de unas tierras heredadas por su esposa,



Doña María Polonia López de Osornio, descendiente de conquistadores y con estancias en la Villa de Luján desde 1726.

Su negocio, para 1813, era el más importante de la Guardia con 16 empleados, entre esclavos y jornaleros. Fue, además, Alférez Real de las Milicias de Caballería de la Frontera (1803) y primer Alcalde de Hermandad (1812). En otras palabras, su familia era la de más abolengo de la Guardia (44)

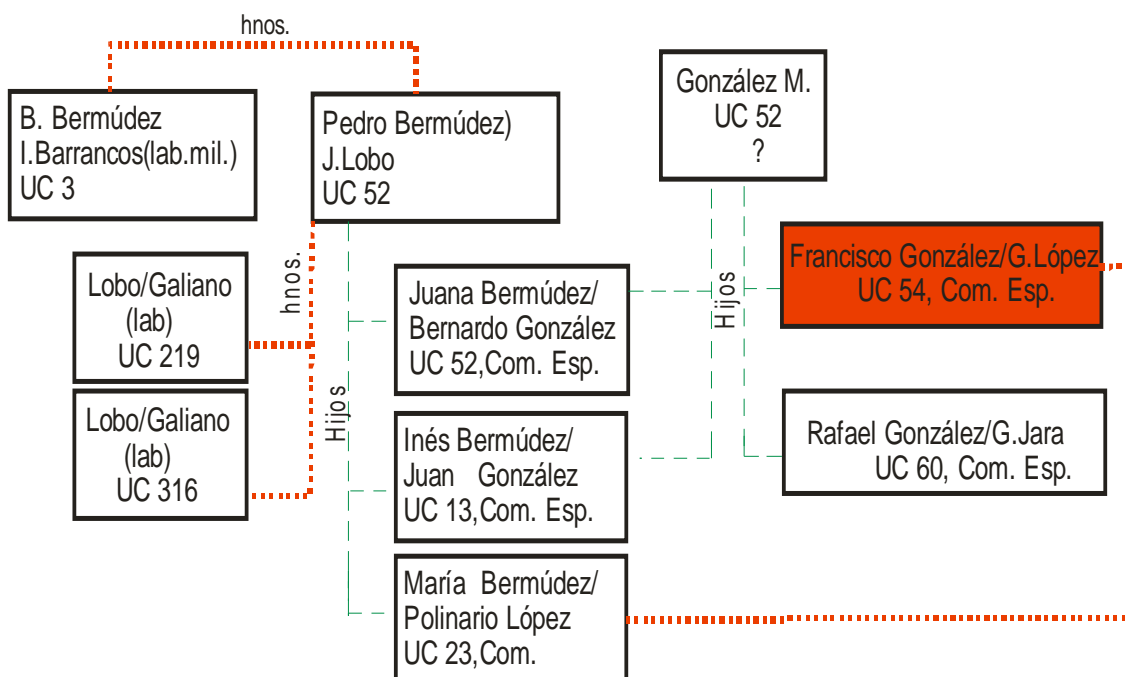
Sus hijas se casaron con dos hermanos Solveyra, oriundos de Santiago de Foz (Galicia) y descendientes de una familia de pescadores de ballenas, que llegó a tener barcos. Algunos de sus miembros se matricularon en el gremio de marineros como patronos. El mayor, Julián, nacido en 1785, quedó huérfano al año de vida. En 1808 migró con su hermano a Buenos Aires (45) Vivió allí un año y a los veinticuatro se casó con María Francisca de las Casas López Osornio, en la Guardia de Luján, donde se instaló. Su hermano Baltasar se casó con Tomasa, hermana de María Francisca, en 1817. También vino de Santiago de Foz, Julián López, que se casó con una huérfana, criada por Casas. Los yernos de éste último, e incluso el esposo de la niña huérfana, se incorporaron a su negocio, que ocupaba media manzana frente a la plaza. En 1838, el negocio había quedado a cargo de Julián y estaba entre los cuatro de mayor capacidad de giro.

En esta red, Méndez Caldeira ocupaba un lugar secundario. Dueño del café-villar que estaba frente a la plaza, haciendo cruz con el fuerte, su actividad comercial se reducía a la de mesero, aunque poseía también una chacra con sembraduras de cebada y trigo, montes frutales y una estancia. En el momento del tumulto, varios vecinos estaban jugando al villar en su café. De sus declaraciones se infiere la simpatía que sentían por Méndez Caldeira. Por ello deducimos que el poder real, en la facción de Caldeira residía en el entramado comercial liderado por Solveyra, quien llegó a ser luego Comandante de Milicias de la Guardia y Juez de Paz de Mercedes entre 1827-1828 y 1829-1832. Esta facción contaba con el apoyo de los residentes urbanos que frecuentaban los comercios de Solveyra y Caldeira. El epíteto de “godos”, provenía de la cantidad de gallegos que la componían.

#### **4.2- La facción de Francisco González**

En la otra facción, el peso del comercio no era menor. Tanto los hermanos González, comerciantes españoles, como Agapito García, comerciante criollo, lideraban la otra red mercantil que operaba en la Guardia. La trayectoria de los González no fue muy diferente a la de los Solveyra. El padre de Francisco –proveniente de Asturias–, se había instalado con “negocio” en la Guardia, siendo un ejemplo del reemplazo que se produjo en los sectores mercantiles a fines del siglo XVIII, al ser desplazados los comerciantes de Cádiz por los del norte de España. El fue apoderado de uno de ellos. Dos de sus hijos, Juan y Bernardo, nacidos en Asturias en la década de 1780, se casaron con dos hermanas –Inés y Juana, hijas de Pedro Bermúdez (46) Las hijas mujeres de Pedro Bermúdez, uno de los más antiguos y ricos labradores de la Guardia (segundo capitalista, por el monto de su fortuna, según los informes de la Contribución Directa de 1838), habían jugado un rol clave en la constitución de la red, ya que todas se habían casado con hombres importantes (47) Otra hija, lo había hecho con Polinario López, de otra familia criolla de comerciantes de la zona. Y Francisco –nuestro protagonista–, se casó con Gabriela López, hermana del anterior. Su hija, a su vez, estaba casada con Felipe Barrancos, hermano de Víctor, el 1º Juez de Paz.

La familia de Francisco González



El negocio de los González, que estaba al lado del de los Solveyra, frente a la plaza, contaba con ocho esclavos y numerosos jornaleros, aunque para 1838, la capacidad de giro de Francisco había menguado. Agapito García, que había convocado al tumulto y enarbolado una banderola patria en la puerta de su casa, era también un acaudalado comerciante con un capital de giro de 10.000\$, en 1838. Secundaban a González y García, Francisco Galván, Manuel Pirán, Felipe Soto, Apolinario García, Vicente Moreno y Narciso Leguizamón, todos ellos labradores y estancieros de largo arraigo y mediana fortuna, consolidada gracias a la enfiteusis.

Hemos ampliado las facciones delineadas por Fradkin y, coincidimos con él, en que la que lideraba González era más amplia, modesta y rural. Los “labradores” de la Guardia –ellos mismos se llamaron así en las representaciones colectivas que efectuaron–, fueron la base de esta facción. En otro trabajo, hemos observado que este grupo tenía tradición de actuar en “forma colectiva”, por ejemplo, casi todas sus enfiteusis fueron solicitadas el mismo día y fueron testigos entre ellos, cuando debieron declarar para adquirirlas (Andreucci, 2001: p.97) En cambio, Julián Solveyra y su suegro, Felipe Casas, provenían de familias que, en tiempos coloniales, habían ocupado un lugar preponderante. Eran “hacendados”, además de comerciantes, y contaban con apoyo de residentes urbanos.

Fradkin demostró que, avanzada la década de 1820, se les pidieron, a los Jueces de Paz, tareas cada vez más difíciles. Una de ellas fue la que se le encargó a la Comisión de Solares, que, en el caso de la Guardia de Luján, estuvo presidida por el cura, el juez Méndez Caldeira y don Anacleto Millán. El testimonio brindado por este último no dejó dudas de su actuación: el Juez había tratado de llevar adelante las directivas del Gobierno *“proporcionando terreno á las inmediaciones de la población á los que pr. ella misma no devian vivir diseminados pr. la campaña”*. Esta comisión procedió a “clasificar” a la población rural, identificar a los “perjudiciales” (Barral, Fradkin y Perri, 2001: 75-111) y relocalizarlos para tenerlos bajo estricto control. Las levas también se hicieron frecuentes, desde mediados de 1825 y durante todo 1826, en ocasión de la guerra contra Brasil.

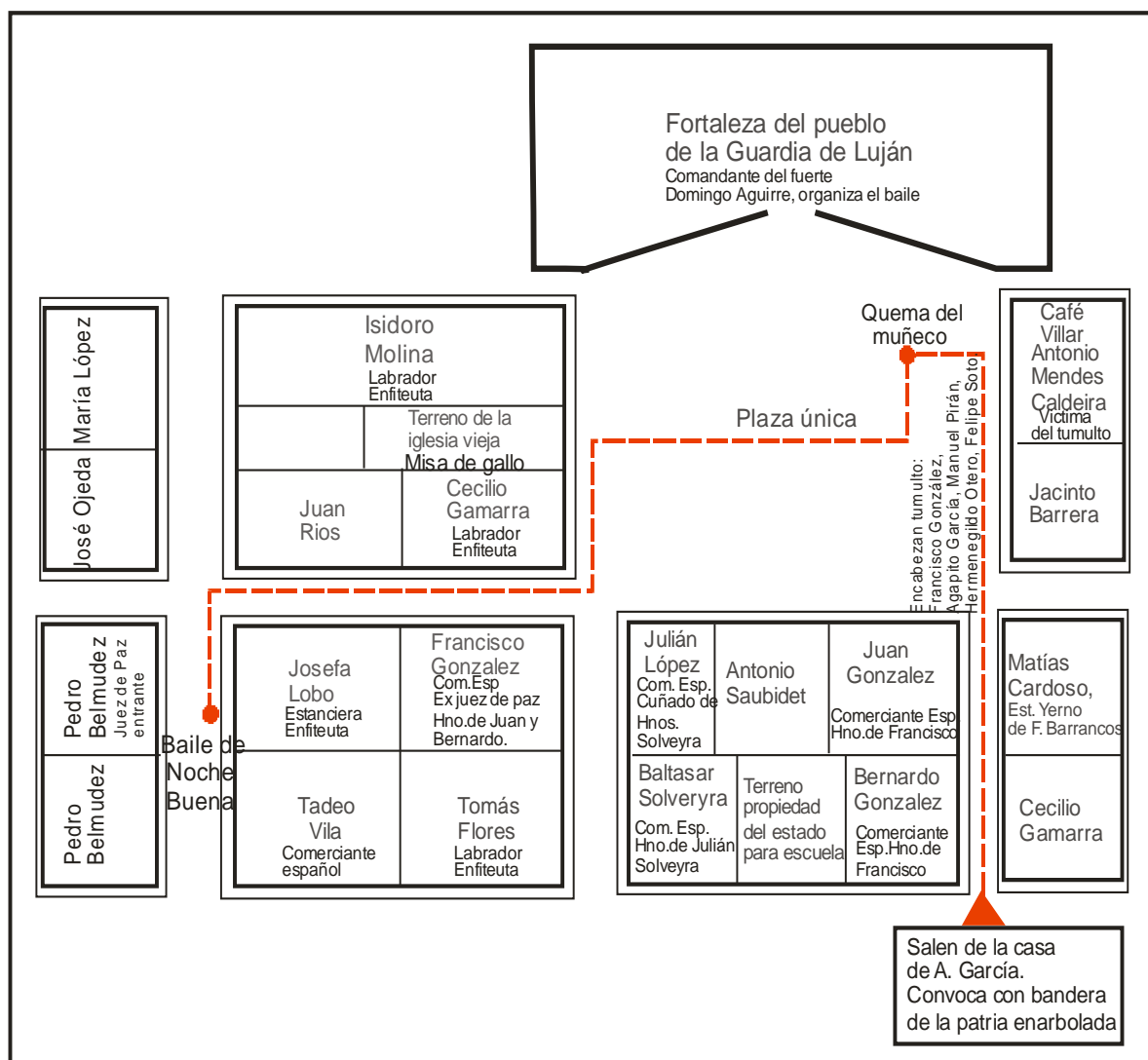
En consecuencia, creemos que, a la tensión política que generaron algunas disposiciones gubernamentales, y los Jueces de Paz debían hacer cumplir, hay que agregarle los conflictos que ocasionaban los intereses comerciales; más aún en una comunidad en la que la actividad mercantil era muy importante y estaba concentrada en esas dos redes (48) Pero además, la tensión adquiere otra dimensión si la analizamos espacialmente. Si nos guiamos por el Padrón de 1813, la red que unía a las familias de la élite se extendía desde, aproximadamente, la UC 47 hasta la 65, dentro de lo que fue la parte urbana de la Guardia. En 1825, el agrimensor José de la Villa hizo un plano del pueblo, que aporta datos sobre la ubicación espacial de los vecinos y muestra la concentración espacial de los líderes del tumulto. La distribución espacial de los solares reproduce las jerarquías imperantes en aquel momento, debido a que la plaza fue el punto de referencia de la organización urbana y su cercanía implicaba la proximidad a los centros de poder (Barcos, 2007: p 101). La reconstrucción espacial del itinerario del tumulto, nos permite ingresar en las rencillas cotidianas, las tensiones y los pequeños conflictos que día a día hacían vibrar a esta comunidad.

El tumulto cobra nueva vida al descubrir que los cabecillas y sus seguidores vivían unos junto a los otros. Haciendo cruz con la plaza y ocupando un cuarto de manzana vivía Francisco González. La cuadra de enfrente era compartida por Julián Solveyra y los dos hermanos González. Matías Cardoso –yerno de Felipe Barrancos–, hacía cruz con ellos. Antonio Méndez Caldeira vivía en la cuadra siguiente. El resto de los vecinos eran “labradores” que accedieron a la tierra por la enfiteusis, tal el caso de Isidoro Molina, Tomás Flores, Cecilio Gamarra, Antonio Saubidet, Matías Cardoso, Jacinto Barrera y Pedro Bermúdez.

En este contexto, la bulla, la música insultante, la quema de los muñecos, las burlas, los sables al aire y el incendio de la chacra, adquieren otro sentido. La tensión que recorrió a la Guardia de Luján en la navidad de 1825 era entre vecinos, de trato cotidiano y, en muchos casos, entre familiares. Vecinos que se veían todos los días, se saludaban –o no– todas las mañanas. Cuestiones políticas, surgidas en otros ámbitos, repercutían aquí con gran violencia y dejaban aflorar tensiones personales y/o familiares. De ahí la inquina con que se manifestó la facción de Francisco González frente a la de Méndez Caldeira.

Sólo conociendo este plano de cotidianidad, las manifestaciones políticas locales se comprenden en toda su dimensión.

**Plano de la Guardia de Luján de 1825 (50) Itinerario del tumulto del 24 de diciembre de 1825 (reconstrucción propia en base al expediente del Juzgado del Crimen, 34-4-67 exp. 4, AHPBA)**



La respuesta de las autoridades al tumulto no se hizo esperar. El 4 de febrero de 1826 se instruye al comisario Lempol para que iniciara un sumario que determinara las responsabilidades. El 27 del mismo mes, se iniciaron las indagaciones a diecisiete vecinos. El sumario no estuvo libre de “dilaciones intencionales”, así como de ciertos vicios de forma, que muestran el consenso que tenía la facción de González dentro del Juzgado y de la comunidad. Por ejemplo, hubo que solicitar “[...] que se le haga cumplir al Juez de Paz con más

*exactitud las disposiciones que se le han cometido y se expida en sus averiguaciones con arreglo a los formularios que deben obrar en su poder, instruyendo que si al tomar sus declaraciones a los testigos [...] se han omitido expresiones” (51) Luego, en abril, se perdió el expediente: “[...] me personé en la Guardia de Luján e indagué al Juez de Paz de aquel partido si ha recibido el expresado pliego que se ha perdido. [...] Siendo la contestación del Juez de Paz, la que no tenía noticia de semejante pliego, que en su juzgado no se demora comunicación alguna porque inmediatamente se la dirige a donde corresponde [...] (52)*

El juicio terminó con el arresto y encarcelamiento de Don Francisco Galván, Don Francisco González, Don Manuel Pirán, Don Felipe Soto, Don Agapito García, Don Apolinario García y Don Vicente Moreno, aunque por poco tiempo, ya que con el pago de una fianza, recobraron la libertad.

#### **4. Consideraciones finales**

Creemos haber demostrado que, en esta comunidad, el arraigo y el capital relacional fueron las condiciones imprescindibles para construir poder y mantenerse en él. Con ellos contaron Francisco González –y aún Julián Solveyra–, que a pesar de ser víctima del tumulto, pudo luego ser Juez de Paz durante varios años. Hemos demostrado también que el edificio de la Justicia de Paz de la Guardia de Luján se construyó sobre la base de actores y familias que, en tiempos coloniales, habían tenido una actividad pública importante. El 1º Juez de Paz, Víctor Barrancos, fue hijo de Ildefonso, Alférez del 3º cuartel del Partido de Luján, Teniente de la 1º Compañía de Milicias Auxiliares y Teniente de Caballería de la Frontera de Buenos Aires (53) cargos que ocupó entre 1790 y 1803. Lo mismo podemos decir de Julián Solveyra, yerno de Felipe Casas de Castro Borda, Alférez Real de las Milicias de Caballería de la Frontera (1803) y primer Alcalde de Hermandad (1812). Parece ser que el arraigo y las redes fueron el “capital necesario” para sostenerse en el poder, más aún cuando avanzada la década de 1820, los Jueces de Paz se convirtieron en una pieza clave del poder local. Según Fradkin, la supresión del Cabildo significó la autonomización de los partidos dependientes y llevó a la

transformación de las autoridades subalternas en principales. En consecuencia, se abrieron intensas disputas por el poder local, que se entremezclaron con cuestiones provenientes del ámbito familiar y personal. En este contexto, los Jueces de Paz accedían a su cargo a partir del apoyo de grupos locales y de su capacidad para movilizar allegados –que, como demostramos, también pertenecían a determinadas redes–, y articularse con las redes de poder en la capital. La autoridad era, por tanto, inseparable de la trama social que permitía ejercerla, al tiempo que limitaba y condicionaba su ejercicio. Pero estas redes eran multifuncionales. Las identificadas en este trabajo provenían de la actividad mercantil y se extendían a la política. También mostraban las posibilidades que ofrecían las influencias acumuladas en el comercio para ubicar a ciertas personas en lugares claves.

Ejercer el poder en la campaña era una tarea compleja. Desde un primer momento, se observan las dificultades que tenían los Jueces de Paz para hacer cumplir sus directivas. Por ejemplo, el 5 de junio de 1822, se le solicita a Barrancos la compra de 200 caballos. A los dos días, se le solicita que le *“garantice a los vecinos el pago de los caballos que vendan al estado”* (54) O, la queja que le presenta al Juez de Paz, Domingo Sáenz, en la que *“expresa su disgusto por la mala disposición de los vecinos de la Guardia para auxiliar a un oficial que llevaba un mensaje.”* (55) Pero –y en tales condiciones–, también las autoridades locales fueron reticentes a implementar las directivas del gobierno. El 10 de agosto del mismo año, el Juez de 1º Instancia *“le apercibe al Juez de Paz para que cumpla las órdenes sin postergación.”* (56) Son varios los expedientes que se inician con un “se reitera”.

Fradkin ha demostrado que avanzada la década de 1820 se le solicitaban a los Jueces tareas más difíciles. Algunos, como Méndez Caldeira, se mostraron muy interesados en llevar adelante *“el más exacto cumplimiento de la circular gubernamental que el 18 de marzo de 1825, Manuel García dirigió a los Jueces de Paz”*. Sabemos –él mismo lo afirmó–, que esta política encontró resistencia entre los vecinos que *“no sólo desobedecieron aquella sino todas las ordenes expedidas en su consecuencia por el Juez de Paz y hasta el termino de manifestar con hechos criminales repetidos y de la más funesta trascendencia una implacable enemiga al juez de paz por esa causa”*.

En este contexto, las relaciones entre los vecinos y el juez Méndez Caldeira se hicieron cada vez más tirantes y la gobernabilidad de la Guardia fue cada vez más difícil. Sin embargo, sin quitarle peso a los factores políticos, incorporamos otros personales a la base del conflicto. Las redes mercantiles que delineamos, que controlaban el cuantioso comercio de la Guardia, generaban lacerantes enemistades que el tumulto puso en evidencia. En una comunidad pequeña, relativamente aislada y altamente endogámica como la analizada, los conflictos políticos adquirirían de inmediato un carácter personal.

### Notas:

- (1) Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (en adelante AHPBA), Juzgado del Crimen, 34-4-67, exp. 4 f.
- (2) AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-4-67 exp. 4 f. 3.
- (3) AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-4-67 exp. 4 f. 3.
- (4) AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-4-67, exp. 4 f. 5.
- (5) AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-4-67, exp. 4 f. 44-45. Este episodio dio origen a que el comisario, Francisco Lempol, levantara un sumario que terminó con la detención y encarcelamiento de seis vecinos (Fradkin, 2003).
- (6) Santilli (2003) considera que se podría enfocar el análisis de redes en historia desde dos ángulos. El primero se aplica al conglomerado formado por las élites, o por alguna parte de ellas, y que sirve para establecer los modos en que se manejaba el poder, en todos sus niveles, en tiempos históricos. El segundo tiene que ver con los lazos que se establecían en los niveles más bajos de la sociedad. Ejemplos del primer caso son Susan Socolow (1991), Beatriz Bragoni (1999). La segunda ha sido menos observada pero podemos destacar el trabajo de Mateo (2001). En esta última vertiente podemos a su vez distinguir el análisis de la totalidad de la comunidad, tratando de reproducir el conjunto de relaciones que ha sido posible detectar por parte del analista y el estudio de la red establecida a partir de un sujeto específico, parcializando de esa manera el universo completo en el que esa red estaba inmersa (Garavaglia, 1996). Santilli, D, "Representación gráfica de las redes sociales. Un método de obtención y un ejemplo histórico", *Mundo Agrario*, Nº 6, La Plata, primer semestre 2003.
- (7) AGN, Sala IX, 1-7-4, Recuento de Sárden. Hemos confirmado el crecimiento, mediante el análisis de los fenómenos demográficos, tomados de los Registros Parroquiales.
- (8) La información provista por los padrones que se confeccionaron en esta Guardia, marcó hitos en la evolución de la población y, a partir de estos recuentos, y de los saldos entre nacimientos y defunciones, medimos los valores de la inmigración, estableciendo la tendencia de apertura de esta comunidad. Este análisis se encontró limitado por los escasos recuentos de población confiables, por lo que hemos analizado solamente dos períodos intercensales, de duración casi homogénea –21 y 23 años, respectivamente–, el primero, de 1785 a 1813 y el segundo, de 1813 a 1837.
- (9) En abril de 1774, y ante la posibilidad de un ataque indígena, el sargento de milicias de la Guardia de Luján, escribió: "[...] me parece conveniente que las familias que se hallan avanzadas de las guardias se retiren para adentro, quedando sólo los varones, en el ejercicio de recoger los frutos de sus chacras y aparejar las tierras para nuevas siembras



respecto de que en el poblado no hay capacidad para ello, que con caballadas y yeguas mansas se haga la misma diligencia [...]”. AGN, Sala IX, Legajo 1-6-1, Documento 125, 13 de abril de 1774

- (10) Las rastrilladas eran amplios caminos, a veces de más de treinta metros de ancho con huellas profundas a uno o dos pies de distancia una de otra, paralelas o entrecruzadas, que atravesaban la provincia en varias direcciones y que habían sido hechas por los indios en sus continuas andanzas con animales. En este caso, se había originado por el paso de las carretas, tropas y haciendas de las expediciones.
- (11) La paz firmada por el sargento mayor Manuel Pinazzo con los aucas en 1770 establecía que no podían atravesar la zona de fronteras, salvo por la Guardia de Luján. Fuente: AGN, Comandancias de Fronteras, 1-7- 4.
- (12) AHPBA, Escribanía Mayor de Gobierno (en adelante EMG), Legajo N° 483, año 1798.
- (13) Sabemos que en 1777, cuarenta y ocho labradores sembraron 386 fanegas de trigo. No sabemos cuánto cosecharon ese año, pero sí que en 1782 y 1783, cosecharon 2.050 y 2.168 fanegas, respectivamente. Si se mantuvo estable el área sembrada y si la relación siembra/cosecha era de 1 a 10 (habitual con la tecnología de la época), podemos calcular que el área sembrada era de aproximadamente 200 hectáreas. Sí es así, ésta era comparativamente la zona de la frontera de mayor producción triguera. El análisis de los rindes se obtuvo de Tort, I. *Tecnología y mano de obra en el cultivo de trigo y maíz en la región pampeana*. Documento de Trabajo N° 8. Buenos Aires: CEIL.
- (14) Circular del 22 de enero de 1822 de designación de nuevos Jueces de Paz, Registro Oficial de Gobierno de Buenos Aires, 1822.
- (15) El 28 de diciembre de 1821, el Ministerio de Gobierno pasó una circular a los Alcaldes de Hermandad de la campaña, comunicándoles que mientras se designasen “[...] Las personas que deben desempeñar los cargos de Jueces de Paz que por ley del 24 de corriente ha establecido la Sala de Representantes continúen los Alcaldes de Hermandad de la campaña ejerciendo las mismas funciones que hasta aquí, sin hacer variedad alguna, ni elevar las propuestas que era de costumbre”. Díaz, B. (1959). *Juzgados de Paz de la Campaña de la Provincia de Buenos Aires (1821-1854)*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- (16) Padrón de 1744, Padrones de la ciudad y campaña de Buenos Aires en (1919). *Documentos para la Historia Argentina* (Tomo X). Buenos Aires: Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Expresión textual del padrón de 1744, p. 649.
- (17) Así lo indica el petitorio que los vecinos elevaron en 1755: “Respecto a que el paso del Río Luján se halla de la traza de esta población como a media cuadra y que las tropas de carretas y arrias de mulas que transitan de la provincia de Cuyo, Tucumán, Paraguay, Chile y Alto Perú han de pasar por presión por él para su registro y serle de mucho servicio el que en dicho paso se haga un puente para que no experimenten atrasos las carretas por razón de lo pantanoso que es el río, ni tampoco demoras los comerciantes, como regularmente sucedía, a excepción del presente tiempo que a costa de aquel santuario se ha compuesto el paso, echándole mucha porción de cascotearía de adobe cosido, pero no pudiendo subsistir por mucho tiempo a fin de lo corriente que es su uso. Por ello se le puede exigir a cada carreta, arria de mula, alguna cosa que sea competente para su conservación y que con el tiempo podrá haber una cajilla con que costear la guerra defensiva y ofensiva que se necesita hacer a los indios”. AHPBA, EMG, legajo 451, exp. 11856.
- (18) Padrón de 1744.
- (19) La familia Barrancos estaba formada por los cónyuges Juan Antonio y Juana Rosa Molina, sus siete hijos y una negra esclava. Padrón de 1744.

- (20)AGN, Sala IX, Sucesiones N° 4305, año 1781.
- (21)La vara es igual a 0.90 centímetros.
- (22)La producción de cereales era exigua: sólo 12 fanegas de maíz fueron inventariadas en la sucesión. En la chacra había también cuatro manadas de yeguas, con casi ochenta animales, dos vacas lecheras, nueve bueyes y cerca de cuatrocientas ovejas. Contaba con seis sacos vacíos y con una carreta tucumana para realizar el transporte de sus escasos excedentes. Además, con los seis sacos de sal inventariados conservaba los alimentos para el invierno y salaba los cueros, uno de los pocos productos que se enviaba al mercado. AGN, Sala IX, Sucesiones N° 4305, año 1781.
- (23)AGN, Despachos Militares y Cédulas de Premios. Libro 3, pp. 84 a 86. Año 1879.
- (24)Catedral de Mercedes, Libro de Bautismos, Tomo I.
- (25)AGN, Despachos Militares y Cédulas de Premios. Libro 3, foja 87 a 90.
- (26)AGN, Sala X, Padrón de 1813, 8-10-4 y 7-2-4.
- (27)García, P. A. (1836-1838). Diario de un Viaje a las Salinas. En P. De Angelis, *Colección de obras y documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata*, ilustrada con notas y disertaciones de Pedro De Angelis (Tomo III). Buenos Aires: Imprenta del Estado.
- (28)García. P. A. Diario de un Viaje a las Salinas. En De Angelis, P. *Colección...*, *Op. Cit.*
- (29)AHPBA, legajo 143, n° 11574.
- (30)Archivo Histórico de Geodesia (en adelante AHG), Duplicado de Mensuras, Mercedes N° 25, año 1859.
- (31)No hemos encontrado ni la Sucesión de Víctor ni la de Tomasa, pero sí la mensura, la división y la posterior venta del campo, al poco tiempo de su fallecimiento.
- (32)En junio de 1826, se casaron Ignacio y Mercedes Vázquez, en la Parroquia de la Guardia de Luján. Ignacio falleció en la Guardia, a los setenta años, en febrero de 1852.
- (33)A las dos de la tarde se sirvió el almuerzo, que ofreció el dueño de la estancia. El paladar de Parchappe no quedó satisfecho con la rudimentariedad de los alimentos de la pampa, salvo el postre: leche cuajada con flor de cardo y azúcar, “el arte culinario está, como lo demás, muy atrasado en América del Sur y como la campaña de Buenos Aires no ofrece otro recurso que la carne y las aves de corral flacas, es imposible que la mesa resulte bien servida, al menos para el gusto de un europeo” (citado por Grau, 1949, p. 355)
- (34)Con posterioridad a la primera inscripción, se tachó “hija de padres ignotos” y se escribió arriba “hija natural de Felipe Barrancos y Manuela Montiel”. Catedral de Mercedes, Libro II de Bautismos.
- (35)Lo que entró en el remate fue: “una mesa vieja, un mortero de dos manos, un catre de cuero, cien palos de duraznos, una masa de carreta, una olla grande, un asiento de atahona con dos mulas viejas, un cernidor regular, un picadero, una puerta, dos tablas de cortar de pino, una mesa vieja que estaba en la atahona, cuarenta postes de ñandubay y cuatro palmas cortas”. (Archivo del Juzgado de Paz de Mercedes. Documentos del Juzgado)
- (36)Es posible que también entre los pequeños labradores hubiera más alianzas matrimoniales de las se han detectado, dado que, obviamente, la cobertura de los registros en los grupos subalternos siempre fue menor que en las elites. Pero a este factor de orden metodológico hay que agregarle otro de orden histórico. Debemos tener en cuenta que quienes formaran

parte de la elite, fueron quienes más antigüedad de residencia tuvieron y, por lo tanto, más posibilidades de establecer alianzas matrimoniales con sus vecinos. Diferente debió ser la situación de aquellos inmigrantes recientes, dado que por la escasa antigüedad de residencia, sólo ellos se habían casado y sus hijos aún eran pequeños para hacerlo.

- (37) Se puede esbozar un patrón de movilidad, en el cual, inmigrantes, en su mayoría indios, abandonaban sus provincias empobrecidos por los desajustes que las economías domésticas del interior experimentaban desde principios del siglo XVIII. También abandonaban, en Córdoba, Santiago, San Luis, etc., a las familias extensas en las que se habían criado, que resultaban funcionales para sobrevivir en medios hostiles y pobres. Luego de largas migraciones, las más de las veces haciendo escalas, arribaban a la frontera. Aún es posible que varios intentos precedieran al asentamiento definitivo. Llegar desde Santiago o Córdoba hasta la Guardia de Luján no debía insumir más de un mes y medio o dos, a fines del siglo XVIII, y la buena paga de la cosecha o la buena comida en casa de un coterráneo debieron actuar como buenos estímulos. Pero este patrón de movilidad suponía la existencia de redes de relaciones.
- (38) Con regularidad, percibimos redes de familias nucleares independientes formadas por padres e hijos o hermanos ubicados en forma contigua. Hemos encontrado 46 redes de este tipo, que involucraban a 115 UC, cifra muy importante, ya que suponía que el 30% de la población del partido vivía muy cerca de sus parientes sanguíneos o políticos. Si aceptamos que el empadronador censó primero el área urbana, encontramos, a partir de la UC 30, este tipo de redes, pero sin llegar a ser muy numerosas. En cambio, a partir de la UC 130 –donde podemos suponer que se iniciaba el área rural–, este tipo de redes se hizo regular. AGN, Sala X, Padrón de 1813, 8-10-4 y 7-2-4.
- (39) Citaremos algunos ejemplos: Nicolás Noriega vivía en la UC 166 y Celestina, su hija, casada con Fernando Centurión, vivía en la UC 165. Un hermano de este último vivía en la UC 167. Otras redes involucraban a más personas, por ejemplo la constituida por la familia Martínez. Entre los indios, se tejieron redes de índole similar. Por ejemplo, tres hermanos Palleros, santiagueños e indios, fueron censados en las UC 211, 212 y 230. Mientras que el hijo del de la 230, vivía en la 229. AGN, Sala X, Padrón de 1813, 8-10-4 y 7-2-4.
- (40) La mayor presencia de la Iglesia Católica en los sectores medios y altos (debieron ser pocas las uniones que no terminaran en el matrimonio religioso), la posesión de tierras y, por lo tanto, de sucesiones a la hora de la muerte de alguno de los cónyuges, hacen que de las élites se tenga más información. En todos los casos analizados, se ha trabajado sobre la base de dos generaciones, seleccionadas de forma arbitraria. La primera generación será la de los padres, pobladores que, en el momento de confeccionarse el padrón de 1813, tenían, aproximadamente, 40 años o más. Pudieron ser oriundos o inmigrantes, pero, efectivamente, estaban asentados en la región y tenían hijos que habían formado, recientemente, sus familias. Estos últimos formarán parte de la segunda generación. El primer recuento de población completo para esta Guardia se hizo en 1813, en tanto los libros parroquiales se iniciaron en 1785, por ello, en esta oportunidad se analizó el universo de familias que se constituyeron hasta 1813 y, de esta forma, gracias al padrón, pudimos conocer la ubicación espacial de las UC vinculadas familiarmente. El lapso de análisis de veintiocho años y los libros parroquiales, que sólo dan la filiación, han permitido descubrir sólo los vínculos filiales (padres a hijos) y fraternales (entre hermanos). Sólo en aquellas familias con más arraigo y progenitores de más edad, se ha podido reconstruir vínculos de segundo grado.
- (41) AGN, Sala X, 2-3-7, Padrón de 1813.
- (42) Los otros cuatro comerciantes que menciona el padrón eran pulperos.
- (43) Según los criterios explicitados, la élite de la Guardia de Luján en 1813, la formaban: el Capitán de Milicias Don Nicolás Amarillo; el Teniente Comandante Don Nicolás Martínez, también comerciante; el Teniente de Milicias Don Ildefonso Barrancos, también labrador; Juan, Bernardo y Francisco González, comerciantes asturianos; José Biñas, comerciante

gallego; Pedro Bermúdez, labrador; José Antonio Aranguren, labrador; José Otero, comerciante gallego; Felipe Casas y Julián Solveyra, comerciantes; Polinario López, comerciante criollo; Isidoro Molina y sus hijos, labradores; Pedro y Martín Lobo Sarmiento, labradores; y Pedro Belmúdez, labrador.

- (44) Según el padrón de 1813, en su UC (56) fueron censados nueve esclavos, y la UC que le continuaba (UC 61) estaba compuesta, en su totalidad, por jornaleros que, posiblemente, trabajaran para él. Pero, además los López de Osornio, eran hacendados de Luxan, desde principios del XVIII.
- (45) [worldispnetwork.com/Solveyra](http://worldispnetwork.com/Solveyra).
- (46) Pedro Bermúdez había nacido en Buenos Aires, en la década de 1760, y había emigrado a la frontera, donde se había casado con Josefa Lobo, proveniente de la familia Lobo-Sarmiento, censada en esta zona en 1744. Libros de Matrimonio, Tomo 1. Archivo Parroquial de la Guardia de Luján.
- (47) Además de las casadas con los hermanos González y López, la otra hija, Escolástica, se había casado con un estanciero, Pedro Suárez, de la zona de Los Leones.
- (48) Según los Legajos de Contribución Directa, la Guardia de Luján, en 1838, ocupaba el 4º lugar respecto al giro comercial, detrás de Quilmes, Chascomús y Dolores. AGN, Sala X, 13-2-4.
- (49) Publicado en Thill, J. y Domenech, J. (2003). Partido de Mercedes. En *Guardias, fuertes y fortines de la frontera sur*. Buenos Aires: Servicio Histórico del Ejército (Cit. por Barcos, 2007).
- (50) AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-4-67 exp. 4 f. 20.
- (51) AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-4-67 exp. 4 f. 22.
- (52) AGN, Despachos Militares y Cédulas de Premios. Libro 3, foja 88 a 90.
- (53) Archivo Judicial de Mercedes. Documentos del Juzgado de Paz del 5 y 7 de Junio de 1822.
- (54) Archivo Judicial de Mercedes. Documentos del Juzgado de Paz del 11 de diciembre de 1822.
- (55) Archivo Judicial de Mercedes. Documentos del Juzgado de Paz del 10 de agosto 1822.

## **Bibliografía**

- Andreucci, B. (2001) El acceso a la tierra en el camino hacia el oeste, Chivilcoy 1820-1850. En M. Valencia y S. Mendonca, (Comp.) *Estado, agricultura e empresarios*, Río de Janeiro: Vício de leitura/La Plata: Universidad Nacional de La Plata, pp. 87-117.
- Andreucci, B. (2008) Cinco generaciones en la campaña bonaerense. Patrimonio y reproducción social siglos XVIII a XX”, En Mallo, Silvia y Moreyra, Beatriz (Comp.) *Miradas sobre la historia social en la Argentina a fines del siglo XXI*, Córdoba: Centro de Estudios Históricos “Prof. C.A. Segretti” y CEHAC, pp. 435-451.

- Andreucci, B. (2009) Tradición y modernidad en el agro-pampeano. La Guardia de Luján y Chivilcoy entre fines del siglo XVIII y principios del XIX. Tesis Doctoral inédita. Doctorado en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Luján.
- Barba, Fernando E. (1997) *Frontera ganadera y guerra contra el Indio*, La Plata: Ed. de la UNLP.
- Barcos, F. (2007) Los sistemas de acceso a la tierra en Mercedes (Guardia de Luján) Pueblo, ejido y campo, 1745-1830. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 7, pp. 85-112.
- Belzunces, F. (2010) *Los ojos de la justicia en la mirada del Estado. Orden, delito y castigo (Guardia de Luján 1821 -1852)* Tesis de Licenciatura inédita, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Cansanello, O. (1994) Domiciliados y transeúntes en el proceso de formación estatal bonaerense” en *Entrepasados*, Año 4, Nº 6, pp.7-22.
- Díaz, B. (1959). *Juzgados de Paz de la Campaña de la Provincia de Buenos Aires (1821-1854)*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- R. Canedo, M. y Mateo, J. (Comp.) (1999), *Tierras, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (siglos XVIII y XIX)*, Mar del Plata: UMDP, GIHRR.
- Fradkin, R. (2003). Tumultos en la pampa. Una exploración de las formas de acción colectiva de la población rural de Buenos Aires durante la década de 1820. Ponencia presentada en las IX *Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Córdoba.
- Fradkin, R. (2006) *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.
- Fradkin, R. (Comp.) (2007) *El poder y la vara*, Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Garavaglia, J. C. (1997) La justicia rural y los juzgados de paz en Buenos Aires, 1830-1852 en *Desarrollo económico*, Vol. 37, pp. 241-262.
- Garavaglia, J.C. (1999), *Poder, conflicto y relaciones sociales. El río de la Plata, siglos XVIII – XIX*, Rosario: Homo Sapiens.
- García, P. A. (1836-1838). Diario de un Viaje a las Salinas. En P. De Angelis, *Colección de obras y documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata*, ilustrada con notas y

- disertaciones de Pedro De Angelis (Tomo III). Buenos Aires: Imprenta del Estado.
- Gelman, J. (1997), *Un funcionario en busca del estado. Pedro Andrés García y la cuestión agraria bonaerense*, Universidad Nacional de Quilmes.
- Girbal – Blacha, N. y Valencia, M. (1988) *Agro, tierra y política. Debates sobre la historia rural en Brasil y Argentina*, La Plata: Ed. De la UNLP
- GRAU, C. (1949) *El Fuerte 25 de Mayo en Cruz de Guerra*, La Plata: Dirección de Impresiones Oficiales.
- Halperín Donghi, T. (2007), *La formación de la clase terrateniente bonaerense*, Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Infesta, M. E. (1993) La enfiteusis en Buenos Aires (1820-1850) en BONAUDO, Marta y PUCCIARELLI, Alfredo (comp.) *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*, Buenos Aires: CEAL, pp. 93-120.
- Infesta M y Valencia M. (1987) Tierras, premios y donaciones. Buenos Aires, (1820-1850), *Anuario IEHS 2*, pp. 167-198.
- Mata de López, S. (2000) *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*, Sevilla, Diputación de Sevilla.
- Marquiegui, N. (1990) Estancia y poder político en un partido de la campaña bonaerense: Luján, 1756-1821. En *Estructuras sociales y mentalidades en América Latina*, Buenos Aires: Biblos, pp. 281-380.
- Palacios, J. M. (2004), *La Paz del trigo. Cultura legal y sociedad local en el desarrollo agropecuario pampeano*, Buenos Aires: Edhasa.
- Reguera, A. y Berg, M. (2009) (Comp.) *Problemas de la historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación*, Tandil: IEHS.
- Santilli, D. Representación gráfica de las redes sociales. Un método de obtención y un ejemplo histórico”, *Mundo Agrario*, Nº 6, La Plata, primer semestre 2003, pp. 2-20.
- Tabossi, R. (1980) *El origen de la ciudad de Mercedes*, Mercedes: Municipalidad de Mercedes.
- Tabossi, R. (1981) *Los blandengues de la frontera y el origen de la Guardia de Luján*, Mercedes: Municipalidad de Mercedes.
- Marta Valencia. (2005). *Tierras públicas, tierras privadas. Buenos Aires, 1852-1878*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata; Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

Thill, José y Puig Domenech, Jorge (2003) Partido de Mercedes, en *Guardias, fuertes y fortines de la frontera Sur*. Servicio Histórico del Ejército, Buenos Aires, pp. 124/128.

Tort, I. (1983) *Tecnología y mano de obra en el cultivo de trigo y maíz en la región pampeana*. Documento de Trabajo N° 8. Buenos Aires: CEIL. PIETTEOIT, p.478.

**Fecha de recibido:** 15 de octubre de 2010

**Fecha de publicado:**